



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

COMUNICADO N°069-2018-SANIPES

FINALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA N°016-2018-SANIPES/SDSA POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, RESULTADO DEL INDICADOR *E. coli* CON VALORES POR ENCIMA DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE CONTROL EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN 012-SECH-07 LAS DELICIAS / 012 BAHÍA DE SECHURA

Señores:

- OPERADORES DE CENTROS DE CULTIVO
- OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
- PLANTAS DE PROCESAMIENTO
- MERCADOS MAYORISTAS
- DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN DE PIURA
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SECHURA
- CAPITANIA DE PUERTO DE PAITA
- USUARIOS EN GENERAL

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, hace de conocimiento al sector pesquero y acuícola, que el Laboratorio de SANIPES mediante Reportes Rápidos¹ emitió resultados consecutivos del indicador sanitario *Escherichia coli* con los siguientes valores:

MONITOREO 08.05.2018

- Estación: 07-A-SECH: 0 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar
- Estación: 07-D-SECH-SEC: 0 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar
- Punto 1: 0 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar

MONITOREO 11.05.2018

- Estación: 07-A-SECH: 0 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar
- Estación: 07-D-SECH-SEC: 0 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar
- Punto 1: 0 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar

MONITOREO 18.05.2018

- Estación: 07-A-SECH: 0 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar

Dichos valores del indicador sanitario *E. coli* se encuentran por debajo de los límites máximos de control, de acuerdo a lo establecido en la normativa sanitaria. Los resultados fueron reportados los días 10, 13 y 20 de mayo de 2018 respectivamente y las muestras corresponden al recurso **Concha de abanico (*Argopecten purpuratus*)** procedentes del área de producción **012-SECH-07 LAS DELICIAS / 012 BAHÍA DE SECHURA**.

Así mismo, a través del “Informe N° 144-2018-SANIPES/ODSEC – Informe de análisis de causa por evento de riesgo sanitario *E. coli* en el área de producción Las Delicias (012-SECH-07) – bahía de Sechura, en aplicación del Plan de Contingencia N° 016-2018-SANIPES/SDSA” presentado por la OD Sechura, vía correo electrónico; se determinó las posibles causas que pudieron ocasionar este evento de riesgo sanitario y las medidas correctivas tomadas.

Por lo tanto, el **Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES**, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero y Acuícola, en cumplimiento de las facultades que le confiere la ley, determina levantar la **restricción** y dar por finalizado el **Plan de Contingencia N° 016-2018-SANIPES/SDSA** en el Área de Producción **012-SECH-07 LAS DELICIAS / 012 BAHÍA DE SECHURA**, a partir del **23 de mayo de 2018**.

Finalmente, corresponde precisar que lo anteriormente expuesto fue comunicado oportunamente a todos los interesados y participantes del Programa de Control de Moluscos Bivalvos (PCMB) vía telefónica y correo electrónico.

Surquillo, 23 de mayo de 2018

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
 - SANIPES -

 Ing. ALICIA BEATRIZ QUISPE SIGUENAS
 Sub Director de Supervisión Acuícola (e)

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
 - SANIPES -

 Ing. WILLIAM ALBERTO RIVERA PEÑA
 Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola

Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola – Sub-Dirección de Supervisión Acuícola

¹Reportes Rápidos: EACI-SEC-0277-0340-18-SEC-DEL-PC // EACI-SEC-0280-0343-18-SEC-DEL- PC // EACI-SEC-0296-0359-18-SEC-DEL